



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Carepa

Estado No. 39 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Descargar
05147408900120220003800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Bancolombia Sa	Norberto Antonio Julio Julio	28/03/2022	Auto Decide - Inadmite Demanda	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36691077/105445850/2022-00038-00.pdf
05147408900120220002800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Corpodima	Jorge Luis Fernandez Ruiz	28/03/2022	Auto Decide - Se Abstiene De Librar Mandamiento De Pago	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36691077/105445850/2022-00028-00.pdf
05147408900120220000700	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Edwin Enrique Gomez Gaviria	28/03/2022	Auto Decide - Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medida Y Requiere	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36691077/105445850/2022-00007-00.pdf https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36691077/105445850/2022-00007-00+cifrado.pdf
05147408900120220003500	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Sergio Andres Pavas Bilbao	28/03/2022	Auto Decide - Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Embargo Y Requiere	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36691077/105445850/2022-00035-00+Mandamiento.pdf https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36691077/105445850/2022-00035-00+Cifrado+medida+.pdf
05147408900120060050700	Procesos Verbales Sumarios	Luz Edilma Gutierrez Manco	Efrain Antonio	28/03/2022	Auto Decide - No Se	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36691077/105445850/2006-00507-00.pdf

			Molina Casarrubia		Accede A Lo Solicitado Y Se Accede A Lo Solicitado	
--	--	--	----------------------	--	---	--

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HERNANDO MANUEL ESTRADA SULBARAN

Secretaría

Código de Verificación

e7e291d1-07e8-4c0c-a379-12569e2e3a6d

Nota: Los autos de medidas cautelares se encuentra cifrados solo se pueden abrir con la cedula de demandante y/o con el NIT de la entidad demandante, con puntos y/o características tal como se escribió en la demanda (Ejemplo cedula 8.647.334 o NIT 800.020.378-8. De lo contrario solicitarlos en el correo institucional del despacho Email. jprmunicipalcarepa@cendoj.ramajudicial.gov.co o directamente en el despacho judicial respetando los protocolos de bioseguridad COVID